



Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

PLAN DE FUNCIONAMIENTO 2021

Código RBD

40343

Región del Establecimiento

LOS LAGOS

PROTOCOLO SANITARIO

1.1. Proceso de limpieza y desinfección de salas de clases y otros espacios del establecimiento

Describa los procedimientos de limpieza y desinfección que se aplicarán diariamente en el establecimiento. Se debe asegurar la limpieza e higiene de las salas de clases y de los espacios comunes.

1) Uso de planilla Excel o similar, para organizar los artículos de limpieza, productos desinfectantes y elementos de protección personal requeridos en función del número de matrícula y de los distintos espacios del establecimiento (p. ej: se requiere un dispensador de alcohol gel y al menos un papelerero con bolsa plástica por sala, una mascarilla por cada miembro de la comunidad educativa que ingresa al establecimiento, etc). 2) Proceso de Limpieza y desinfección: a. Los espacios del establecimiento, por donde se desplazará y trabajará la comunidad educativa (salas, oficinas, baños, comedor, quiosco, biblioteca, sala de profesores, pasillos, gimnasio, enfermería) se desinfectarán mediante remoción la materia orgánica e inorgánica, mediante fricción utilizando cloro domestico y amonio cuaternario diluido, para proceder a enjuagar con agua y así eliminar la suciedad restante. En referencia a los textiles y otros se procederá a desinfectar a través de proceso de lavado domestico semanal. b. Los elementos de mayor frecuencia de uso como: los pasamanos, manillas de puertas, mesas se limpiarán y desinfectarán, luego de finalizada cada jornada.

1.2. Medidas de protección personal para estudiantes, docentes y asistentes de la educación

Describa las medidas de higiene y protección personal que serán utilizadas dentro del establecimiento. Recuerde que es obligatorio el uso de mascarillas, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Exenta 591, del Ministerio de Salud, del

Fecha de Emisión: 07-01-2021 13:51:21

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

jz7z u1tz nyde

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

25 de julio de 2020; o la que la reemplace en esta materia. Considere también rutinas de lavado de manos y ventilación de espacios cerrados.

Medidas de Higiene y protección personal: Se considera como obligatorio uso de: - Pediluvio en las zonas de ingreso. - Planilla o libro de control de ingreso al establecimiento con datos individualizados que incluye la toma de temperatura, para el personal docente, asistente de la educación. - Dispensadores de Alcohol gel al ingreso, pasillos del establecimiento, salas comunes. - Mascarilla obligatorio. - Control de temperatura a los estudiantes durante la jornada escolar al interior del establecimiento. - Lavado de manos para toda la comunidad educativa, al ingreso al colegio y al ingreso a la sala de clases después del recreo. - Rutina de saludo sin contacto físico, permitido el saludo a distancia. - No portar utensilios relacionado a comida, no se recomienda ingerir alimentos. - Docente desinfectará libro de clases, mesa, lápices, entre otros. Otorgará los elementos para la desinfección para el curso. - Desinfección individual de cuadernos y libros. Será responsabilidad de cada estudiante realizar esta rutina a diario. - Cada estudiante ocupará pupitre por medio, resguardando así una distancia segura (1 metro). Cada pupitre tendrá el nombre del alumno. - Ventilación de salas de clases 3 veces al día y en los recreos. - Acceso restringido (diferenciado, escalonado y supervisado) a espacios comunes: patios, gimnasio, comedores, etc. - Promoción del trabajo individual, evitando que los estudiantes compartan materiales o utensilios. - Las áreas estarán demarcadas según la normativa de distanciamiento vigente para sala de clases, espacios comunes y accesos o lugares de espera.

1.3. Rutinas para el ingreso y la salida del establecimiento

Describe los horarios de entrada y salida de los estudiantes. En base a la distribución de la matrícula del establecimiento educacional y con el propósito de evitar aglomeraciones, se recomienda establecer horarios diferidos para entradas y salidas de clases según los distintos ciclos o niveles.

Sobre las rutinas de ingreso y salida de los estudiantes serán: - Horarios diferidos, a través de dos jornadas, considera grupos de hasta 20 estudiantes, respetando las medidas de distanciamiento. En la jornada 1 asiste el 50% del curso y en la Jornada 2 el otro 50% restante. Las clases serán de lunes a viernes, cada jornada de 3 periodos de 45 minutos. Se dejará un espacio de tiempo de 1 hora para el retiro e ingreso de estudiantes entre jornadas. Los horarios de clases estarán distribuidos de acuerdo a: JORNADA 1 HORARIO ENTRADA 08:00 HRS HORARIO DE SALIDA 10:25

Fecha de Emisión: 07-01-2021 13:51:21

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

jz7z u1tz nyde

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

JORNADA 2 HORARIO INGRESO 11:25 HORARIO SALIDA 13:50

1.4. Rutinas para recreos

Describa los horarios de recreos en los distintos ciclos o niveles. Deben evitarse aglomeraciones, dentro de lo posible, y la planificación debe considerar la supervisión de los recreos por parte de adultos

Con respecto a los recreos las acciones son: - Espacios diferenciado para separar a los estudiantes como en: gimnasio, patio, pasillo principal, casino, acorde a normativa vigente de distanciamiento. Horarios de recreos RECREO 09:30 - 09:40 RECREO 12.55 - 13:05 La supervisión estará a cargo del personal de inspectoría, junto con las asistentes de aula del Nivel 1.

1.5. Rutinas para el uso de baños

Defina capacidad máxima del uso de baños, así como las medidas preventivas que se tomarán en dichas instalaciones. Se debe supervisar que su uso se ajuste a la capacidad definida, evitando aglomeraciones, especialmente durante los recreos. Los baños deberán disponer de jabón líquido y contar con imagen y señalética que refuerce el lavado de manos.

En el ingreso a batería de baños se contará con demarcaciones de distanciamiento de 1 metro. El uso de baños será permanente durante toda la jornada, no existiendo un horario limitado, para lo cual se establece un máximo de aforo de 8 estudiantes a la vez, los que serán supervisados al ingreso por personal de aseo y limpieza. Los baños contarán con los implementos obligatorios como jabón líquido y señales impresas incentivando su uso.

1.6. Otras medidas sanitarias

Describa otras medidas de prevención sanitaria que implementarán en el establecimiento, que no hayan sido mencionadas en los apartados anteriores.

Los pasillos serán demarcados con cintas de seguridad según normativa. Los lugares de trabajo de personal de

Fecha de Emisión: 07-01-2021 13:51:21

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

jz7z u1tz nyde

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

permanencia obligatoria, estarán protegidos mediante separadores normalizados y autorizados por el SNS.

PROTOCOLOS PARA CASOS COVID 19 Y ALIMENTACIÓN

2. Protocolos de actuación ante sospecha o confirmación de casos COVID-19.

Describa los protocolos de actuación frente a sospecha o confirmación de contagios que se aplicarán en el establecimiento. Debe contar con responsables de la activación de protocolos en caso de sospecha o confirmación, registro de contactos de derivación cercanos al establecimiento (CESFAM, SAPU, SAMU, hospital de referencia), listado completo de contactos estrechos para informar a la autoridad sanitaria, medidas preventivas a adoptar, entre otros.

1.- Aislar al integrante de la comunidad educativa en un espacio determinado por el establecimiento que cuenta con las medidas sanitarias vigentes según protocolo. 2. Instancias de derivación (CESFAM, SAPU, SAMU, hospital de referencia) 3.- Forma de traslado en caso, se coordinara con el sistema de salud o con los apoderados en caso de ser estudiante. 4.- Tiempos de respuesta (actuación inmediata en caso de sospecha o confirmación) 5.- Medidas a adoptar según el protocolo actuación ante casos confirmados de COVID-19 en los establecimientos educacionales 6.- Responsables de la activación del protocolo, será conformará un equipo designado.

3. Alimentación en el establecimiento.

Describa, brevemente, como serán las rutinas de alimentación dentro del establecimiento.

No contamos con alimentación JUNAEB

ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA

4. Organización de la jornada.

Fecha de Emisión: 07-01-2021 13:51:21

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

jz7z u1tz nyde

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

4.1 Considerando los lineamientos del Ministerio de Educación y los protocolos sanitarios, el establecimiento deberá organizarse en un sistema de:

Educación mixta: medias jornadas, días alternos o semanas alternas (internados)

Fecha de Emisión: 07-01-2021 13:51:21

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

jz7z u1tz nyde

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

4.2 Organización de la jornada por nivel

Nivel	Tipo de jornada
Sala cuna menor	No se imparte este nivel
Sala cuna mayor	No se imparte este nivel
Medio menor	No se imparte este nivel
Medio mayor	No se imparte este nivel
PreKinder	Media jornada
Kinder	Media jornada
Primero básico	Media jornada
Segundo básico	Media jornada
Tercero básico	Media jornada
Cuarto básico	Media jornada
Quinto básico	Media jornada
Sexto básico	Media jornada
Séptimo básico	Media jornada
Octavo básico	Media jornada
Primero medio	Media jornada
Segundo medio	Media jornada
Tercero medio	Media jornada
Cuarto medio	Media jornada
Básico 1 (EPJA)	No se imparte este nivel
Básico 2 (EPJA)	No se imparte este nivel
Básico 3 (EPJA)	No se imparte este nivel
N1 Ed. Media HC (EPJA)	No se imparte este nivel
N2 Ed. Media HC (EPJA)	No se imparte este nivel

Fecha de Emisión: 07-01-2021 13:51:21

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

jz7z u1tz nyde

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

Nivel	Tipo de jornada
N1 Ed. Media TP (EPJA)	No se imparte este nivel
N2 Ed. Media TP (EPJA)	No se imparte este nivel
Laboral 1 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel
Laboral 2 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel
Laboral 3 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel
Laboral 4 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel

EDUCACIÓN REMOTA, INDUCCIÓN Y COMUNICACIÓN

5. Plan de educación remota.

Describa cómo continuará el proceso formativo de manera remota para aquellos estudiantes que no puedan retornar al establecimiento o que se encuentren en sistemas de división de jornadas. Además, el plan debe considerar un sistema de educación a distancia para utilizar en caso de cierre de un curso o del establecimiento completo por contagio.

Modalidad Remota: Se utilizará plataforma educativa Alexia, donde los estudiantes que trabajan de forma remota tendrán acceso a todos los contenidos, actividades y evaluaciones por asignatura; además el estudiante contará con capsulas de las clases presenciales. Para aquellos estudiantes que no cuenten con acceso a internet, el establecimiento dispondrá de material impreso que incluye los contenidos, actividades y evaluaciones por asignatura.

6. Inducción a docentes y asistentes.

Describa, de manera sintética, como se llevará a cabo la inducción a docentes y asistentes de la educación sobre

Fecha de Emisión: 07-01-2021 13:51:22

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

jz7z u1tz nyde

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

medidas de cuidado y prevención. Mediante la inducción, se espera que puedan practicar las rutinas y protocolos establecidos para evitar aglomeraciones, normas de distanciamiento vigentes, rutinas de limpieza y desinfección, entre otros.

La inducción al personal docente y asistentes para año 2021 se llevara a cabo: - El primer día laboral se realizará la inducción para todo el cuerpo docente y asistentes de la educación sobre medidas de higiene y salud que se aplicarán en el establecimiento educacional. - El tiempo propuesto para esta inducción sanitaria es de aproximadamente una hora. - Al término de la inducción, los participantes recibirán una carpeta institucional de los protocolos sanitarios año 2021, junto con el respaldo en correos electrónicos institucionales y acuso recibo - Los participantes deberán firmar la asistencia de la inducción y recepción de documentos.

7. Comunicación a la comunidad educativa.

Describa cómo se informará a la comunidad educativa las rutinas y protocolos a implementar para el funcionamiento del establecimiento en 2021, y de qué manera se abordará la comunicación permanente. En este paso es importante acoger y brindar tranquilidad a las familias, comunicando con claridad todas las medidas adoptadas.

1) El colegio Creación al inicio y durante el año escolar 2021, informará, a través de página web a toda la comunidad educativa las rutinas y protocolos, según los criterios del Ministerio de Salud y Ministerio de Educación implementados al interior del establecimiento. Para asegurar la recepción de la información se respaldará con envío de correo electrónico a los apoderados. 2) En reuniones de Consejo Escolar se comunicará las rutinas y protocolos a implementar para el funcionamiento. 3) Se instalarán afiches informativos en: puertas de ingreso, pasillos y salas de clases; en ellos se indicarán las normas de higiene y comportamiento.

8. Otras medidas o acciones.

Fecha de Emisión: 07-01-2021 13:51:22

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

jz7z u1tz nyde

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

Señale brevemente cualquier otra medida o estrategia que implementará el establecimiento para un funcionamiento adecuado durante el año escolar 2021.

Durante el inicio de la jornada de clases presenciales se incluirá una actividad de relajación y de intercambio de comentarios, que permitan acompañar al estudiante en beneficio de su salud mental y socioemocional. Contaremos con equipo de audio para colocar música que nos permita crear un ambiente de confianza y relajación.

ORGANIZACIÓN DEL CALENDARIO ESCOLAR

9. Su establecimiento organizará el año escolar de manera: **Semestral**

Fecha de Emisión: 07-01-2021 13:51:22

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

jz7z u1tz nyde

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>

